

``EN SAN PEDRO SULA:``

EMPRESARIAS DE CIUDAD MUJER CONOCEN BONDADES DE LA NUEVA LEY DE FOMENTO A LAS MIPYMES

• En Ciudad Mujer, el Módulo de Autonomía Económica, en San Pedro Sula ha atendido más de nueve mil mujeres.

San Pedro Sula. El Módulo de Autonomía Económica del “Programa Presidencial Ciudad Mujer”, ya ha atendido más de nueve mil mujeres usuarias de las instalaciones del proyecto en San Pedro Sula.

La primera dama, Ana García de Hernández, sostuvo un conversatorio con un grupo de empresarias capacitadas por el programa, donde socializó los beneficios que otorga la nueva Ley de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa, que impulsa el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández.

Con la reciente normativa, se crea el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende), el cual es el responsable de aplicar la ley, formular las políticas, planes y programas; asimismo ejecutar los proyectos de asistencia técnica, capacitación, comunicación y articulación con los organismos públicos y privados.

Uno de los objetivos de esta iniciativa, es crear programas de acceso al crédito e inclusión financiera con fondos de capital de riesgo, con el fin de reconstruir el historial crediticio de personas o empresas que no tienen acceso al sistema financiero nacional; explicó la esposa del mandatario hondureño.

"Hoy quiero hablarles en nombre del Gobierno y de Juan Orlando, del programa Senprende, que es la formación de la empresa en línea, así como todas las posibilidades que tienen de acceder a financiamientos, para que puedan ampliar o crear sus propios negocios", manifestó García de Hernández durante su conversatorio con las empresarias.

En ese sentido, la primera dama destacó la importancia de implementar este tipo de iniciativas financieras en el Centro Ciudad Mujer, el cual busca ser un lugar de esperanza, oportunidades y capacitación para las hondureñas que desean impulsar sus pequeños negocios.

Añadió que el Consejo de Emprendimiento, está integrado por las instituciones del Gobierno, como la Secretarías de Desarrollo Económico, (SDE), Agricultura y Ganadería (SAG) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), entre otras.

También lo integra el sector gremial, a través del Consejo regional del Sector Social de la Economía (Codesse) y otros aliados como, la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras (Fedecamara).

El propósito del Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández es, que todas las instituciones involucradas trabajen de manera conjunta y articulada, para poder ser efectivos para y dar resultados positivos al pueblo hondureño.-

Las mujeres emprendedoras, podrán recibir el apoyo con el capital que necesitan a una baja tasa de interés, con la asistencia técnica que requieran, para que sus negocios sean exitosos.

Miles de mujeres capacitadas

Por su parte la delegada presidencial del Programa Ciudad Mujer, Rosa de Lourdes Paz, expresó que cada día se avanza más en la visión presidencial, de empoderar a las mujeres hondureñas con la protección de sus derechos fundamentales.

El Programa Ciudad Mujer a través del Módulo de Autonomía Económica, en San Pedro Sula ha atendido durante el periodo de enero a octubre del 2019 un total de 9.185 mujeres de las cuales 5,152 son nuevas, recibiendo 21,077 servicios en general.

La delegada presidencial, informó que de los más de 21 mil servicios brindados para el empoderamiento económico de las sampedranas, 12 mil 682 corresponden a capacitaciones brindadas por INFOP, mil 155 son solicitudes de Crédito Solidario, y el resto a las demás secretarías que integran el Módulo de Autonomía Económica.

Link del video

<https://we.tl/t-WI7wtg8MSh>